

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
Este documento público
 2. ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER
 3. actuando en calidad de REGISTRADOR GENERAL ENCARGADO,
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
 4. lleva el sello del DEPARTAMENTO DEL REGISTRADOR GENERAL,
NASSAU, NEW PROVIDENCE, BAHAMAS
- Certificado
5. en NASSAU
 6. EL 20 DE OCTUBRE DE 2009
 7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA PERMANENTE
ADJUNTA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. No. 6689/2009
 9. Sello: (sello)
 10. Firma: (firmado)
- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Secretario Permanente Adjunto | Secretario Permanente Adjunto |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Bahamas | Mancomunidad de las Bahamas |

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Ley de Compañías Comerciales Internacionales del año 2000

(No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

No. 50182 B TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO)

Yo, JACINDA P. BUTLER, en calidad de Registrador General Encargado de la Mancomunidad de las Bahamas, por el presente instrumento CERTIFICO que:

1. La Compañía antes mencionada fue debidamente constituida de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías Comerciales Internacionales del año 2000 (No. 45 de 2000) el 19 de noviembre de 1996 como Compañía No. 50182 en el Registro de Compañías Comerciales Internacionales.
2. El nombre de la Compañía todavía se encuentra en el Registro de Compañías Comerciales Internacionales y la Compañía ha pagado todos los derechos, derechos de licencia y multas vencidas y pagaderas de conformidad con las disposiciones de las Secciones 175 y 194 de la mencionada Ley.
3. La Compañía no me ha presentado ninguna escritura de fusión o consolidación que todavía no haya entrado en vigencia.
4. La Compañía no me ha presentado ninguna escritura de concordato con los acreedores que todavía no haya entrado en vigencia.

5. La Compañía no se encuentra en proceso de liquidación y disolución.
6. No se ha iniciado ningún proceso para eliminar el nombre de la Compañía del mencionado Registro.
7. En la medida en que lo demuestran los documentos que reposan en los archivos de esta oficina, la Compañía se encuentra en existencia legal.

Otorgado bajo mi firma y sello en Nassau, Mancomunidad de las Bahamas, hoy, 16 de octubre de 2009.

(firma ilegible) Registrador General Encargado

(sello) Registrador General, Nassau, Bahamas



María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día LUNES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Quinto del cantón Quito, de conformidad a lo dispuesto el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, doy fe que la firma y rúbrica impresa al pie del documento que antecede pertenece a la señora MARIA CECILIA MERA PONCE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704984341. Firma y rúbrica en que se lee: "ilegible", son las que corresponden a ella y usa en sus actos públicos y privados.

Notaría Sta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

TECHINT

INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO)

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

Yo, Umberto BOCCHINI, en mi carácter de Secretario Asistente de TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO), una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la Comunidad de Las Bahamas debidamente inscrita en el registro de Sociedades Internacionales de Negocios bajo el N° 50182B en fecha 19 de noviembre de 1996, y con domicilio registrado en Sassoon House, Shirley St. & Victoria Ave, Nassau, New Providence, Commonwealth of The Bahamas, (en adelante "La Sociedad") por el presente certifico:

Que el Capital Autorizado de La Sociedad es de USD 100.000.000.- (Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en 10.000.000 (Diez millones) de Acciones Ordinarias de USD 10.- (Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Que de acuerdo a lo indicado en el Libro Registro de Accionistas de La Sociedad a la fecha del presente, surge que el único accionista de La Sociedad es:

TEI&C S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.060 de la República Oriental del Uruguay, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) bajo el N° 50 9886 0012 con sede en:

La Cumparsita 1373, piso 7, Montevideo, Uruguay

FAX: (+589.2)901 8008

Tel: (+598.2)901.9091

e.mail: techinturuguay@techint.com.uy

quien, es titular de:

- 10.000.000 Acciones Ordinarias de USD 10.- (Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de valor nominal cada una con derecho a 1(un) voto por acción emitidas a nombre de TEI&C S.A.

Asimismo certifico que, los miembros titulares de la Junta Directiva de La Sociedad son los Señores:

Lodovico Andrea Palú ROCCA
Eduardo Nicolás ROCCA COUTURE
Ursula Rosa GEISER
Paulo Cristian PIOVANO

Y que los Dignatarios de La Sociedad son:

Lodovico Andrea Palú ROCCA
Héctor Daniel FERNÁNDEZ
Gerardo Luís FREIRE
Fernando R. MANTILLA

Presidente de la Junta Directiva
Presidente
Vicepresidente
Secretario



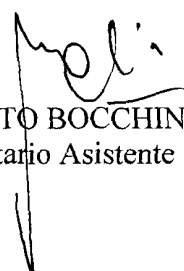
TECHINT

INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO)

Umberto BOCCHINI
GRAHAMCO LTD.

Secretario Asistente
Secretario Asistente

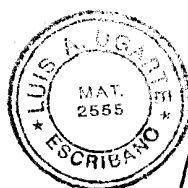
En fe de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de octubre del año 2009 para ser presentado ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador


UMBERTO BOCCHINI
Secretario Asistente

FIRMA CERTIFICADA EN SELLO

Nº 7005433272 Bs. As.

26 / 10 / 2009 .- CONSTE.-





F 005433272

26 octubre 2009

2. en la ciudad de Santo Domingo

Titular del Registro Notarial 1235, de esta ciudad

Firma

con el sello en el

certificado de certificación se

032 del LIBRO

84

por las personas

de la sociedad

Umberto BOCCHINI, titular del Documento

Nacional de Identidad número 15.115.880.- Individualizo al compareciente de acuerdo al

inciso "a" del artículo 1002 del Código Civil; quien actúa como **SECRETARIO**

ASISTENTE de la sociedad **"TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION**

CORP (TENCO), sociedad constituida conforme a las leyes de las Bahamas, inscrita en

la Inspección Gral. de Justicia el 23 de diciembre de 1954 bajo el número 47, al folio 23,

Libro 50, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y su nombramiento surge del Acta otorgada

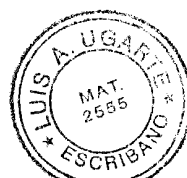
en Commonwealth, Bahamas con fecha 3 de noviembre de 2008; manifestando el

compareciente la plena vigencia de la documentación relacionada, que tengo la vista para

este acto, conteniendo facultades suficientes.- La firma en **Certificado del secretario** se

certifica en sello de Actuación Notarial N° F 005433272 a solicitud del requirente y para ser

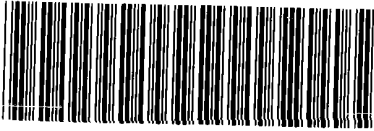
presentado ante quien corresponda.- CONSTE.-



CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

091027 089755



27/10/2009

\$39.00

11:38:02

CECBA - LEY404 GCBA

LEGALIZACION

091027 488322



27/10/2009

11:37:55



F 005433272

10/10/12
de 11/11
BUENOS AIRES

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

